

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1568**

15 de septiembre de 2010

Presentada por *el senador Muñiz Cortés*

Referida a

**RESOLUCION**

Para ordenar a la Comisión de la Región del Oeste del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el funcionamiento, los procesos internos y las operaciones generales del Aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla y su desarrollo económico.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La pista del aeropuerto de Aguadilla que ubica en La Base Ramey del municipio de Aguadilla, es una de las pistas más grande del Caribe y la más importante de la Zona.

La Región Oeste del País se le conoce como el destino turístico de “Porta del Sol”, donde paradores, hoteles, restaurantes, comercios, municipios y hasta el gobierno central (a través de la Compañía de Turismo de Puerto Rico) se han unido para resaltar y promover tanto a nivel local como a nivel mundial toda la Región Oeste y los 18 municipios que comprenden “Porta del Sol”.

En mayo del 2005, la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico, presento el plan maestro del Aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla. En el mismo establece las áreas de desarrollo del Aeropuerto. Se hace necesario que se realice una evaluación de las operaciones del aeropuerto, su funcionamiento y la implantación del Plan Maestro. Hay que asegurar que el aeropuerto cuenta con todo el recurso humano necesario para brindar la seguridad adecuada en el aeropuerto y sus perímetros. Que tenga todo el equipo que necesita en estos momentos, para las mundiales de Surfing que se aproximan durante el mes de octubre.

La Comisión ha recibido información donde indica que algunos edificios aledaños al aeropuerto (Hangares y otros) están en total abandono, hay alrededor de una decena de estos

edificios que pertenecen a la Autoridad de los Puertos que están en pésimas condiciones (Graffitis, los utilizan los usuarios de drogas, perros realengos y muchas cosas mas), estos edificios pudieran servir de Almacén comercial, concesionarios, hacer instalaciones artesanales, canchas deportivas, en fin para muchas cosas positivas mas.

Actualmente, el Aeropuerto Rafael Hernández, apenas tiene 4 líneas aéreas. Aun teniendo la capacidad para tener más líneas aéreas incluyendo las internacionales, lo que a su vez aumentaría el tráfico aéreo y de pasajeros en la zona, convirtiendo el Aeropuerto Rafael Hernández, en el Aeropuerto Internacional Rafael Hernández de Aguadilla.

Es necesario saber cuáles son los planes del Departamento de Transportación y Obras Publicas y la Autoridad de Carreteras, con las vías principales que conectan con el Aeropuerto, las Carreteras PR-107, PR-110, PR- 459, así como las del interior de la Base Ramey. Se debe tener claro cuál es la estrategia de la Compañía de Turismo para promocionar y atraer el turista del exterior al destino Porta del Sol utilizando como su lugar de desembarco el Aeropuerto de Aguadilla.

Como parte de su desarrollo económico y progreso hay que realizar un plan estratégico para atraer más concesionarios y líneas aéreas al aeropuerto. Es por esto, que la Comisión de la Región Oeste y esta Asamblea Legislativa realizara la investigación y servirá de facilitador entre las agencias del gobierno para el continuo progreso del Aeropuerto.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Ordenar a la Comisión de la Región del Oeste del Senado de Puerto Rico a  
2 realizar una investigación sobre el funcionamiento, los procesos internos y las operaciones  
3 generales del Aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla y su desarrollo económico.

4 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe sobre los hallazgos, conclusiones y  
5 recomendaciones dentro de noventa (90) días después de aprobada esta Resolución.

6 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

7